

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR **DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN** SECCION PERSONAL

REF.: CONTRATO DE TRABAJO/

1330 DECRETO Nº **EDUCACION** 

VALLENAR.

1 5 JUN. 2015

## VISTOS

- 1. Resolución N° 1.600 del 06 de Noviembre del 2008.
- 2. Lo dispuesto en Decreto Fuerza de Ley Nº 1-3063 de 1980.
- 3. Decreto Nº1º de 1994 del Código del Trabajo.
- 4. Y las atribuciones que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO

1.- Apruébese el Contrato de Trabajo a la funcionaria del área de Educación que se identificará posteriormente, en la forma que se indica.

NOMBRE

: ELIANA DEL CARMEN ROMAÑOLES OLIVARES

R.U.T. Nº

: 8.196.686-9

CARGO

: AUXILIAR DE SERVICIOS

JORNADA

: 44 HORAS

: BICENTENARIO

EST. EDUCACIONAL RENTA

: \$254.267.- SUELDO BASE

DESDE

: 02 DE MARZO DEL 2015

HASTA

: 31 DE MAYO DEL 2015

VACANTE

: TRANSITORIA

- 2. Se dicta el presente decreto con esta fecha para regularizar trámite administrativo no regularizado en su oportunidad.-.
- 3. Lo especificado en el presente decreto deberá Imputarse al subtítulo 21 ítem 30 Area Educación.
- 4-. Tómese debida nota por quién corresponda, para los fines a que haya lugar.

5. Remítase copia del presente Decreto a Contraloría General de la República Región Atacama, para su respectivo Registro.

ANOTESE COMUNIQUESE, REGISTRESE y ARCHIVESE.,

NANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPA

ZARATE RODRIGUEZ ALCALDE DE LA COMUNA (S)

## DISTRIBUCION

- Contraloría General de la República, Región Atacama (4)
- Dirección de Control
- Interesado carpeta personal/arch. ofic. de partes